



FIRMADO ACUERDO ENTRE LA DIRECCIÓN DE LA ORQUESTA Y EL COMITÉ DE EMPRESA DE OSSA

A las 9:30h de la mañana de hoy, el equipo de Dirección de OSSA y el Comité de Empresa han firmado el siguiente acuerdo con el compromiso ineludible de desconvocar la huelga que ha sido promovida para los días 14, 17 y 20 de junio con motivo de las representaciones de El Ocaso de los dioses en el Teatro de la Maestranza.

En este acuerdo se han pactado los siguientes puntos:

La empresa ha puesto en marcha un proceso para seleccionar al titular de la Dirección artística de la ROSS, que a su vez asumirá también la Dirección artística del Teatro de la Maestranza.

Para este proceso se ha creado una comisión, compuesta por los presidentes de las tres instituciones afectadas que elevará la propuesta final a los Consejos del Teatro de la Maestranza y de la ROSS. Asimismo, se creará con carácter inmediato una Comisión Técnica para invitar a los candidatos, y evaluar a cada uno de ellos.

En esta Comisión técnica, compuesta por tres miembros, elegidos uno por cada institución, se integrará en igualdad de condiciones un representante del Comité de Empresa, y trasladará a la Comisión la opinión de la plantilla artística sobre los diferentes candidatos, y sobre los proyectos presentados. Esta Comisión elevará su propuesta final antes de 31 de agosto de 2014.

Respecto al puesto de Gerente, se ha abierto un concurso público por el Consorcio del Teatro de la Maestranza para que sea cubierto. Esta Gerencia asumirá asimismo la gestión de las ROSS.

En dicho concurso se valorará la experiencia profesional en gestión cultural. El trabajo de la gerencia estará sujeto a la consecución de objetivos económicos óptimos, a criterios de eficacia, teniendo una nueva y amplia visión del rol que representa nuestra Orquesta y nuevo Teatro a nivel internacional, en nuestra Comunidad Autónoma y en la Ciudad de Sevilla.

En base a los proyectos presentados por los diferentes candidatos tanto para el Consorcio del Teatro, como para la ROSS, la empresa, a través de su Consejo de Administración, valorará el continuar con una gerencia conjunta para ambas instituciones, o bien por una gerencia individualizada para cada institución, en función de la viabilidad económica y técnica de cada uno de estos modelos.

Para esta selección, que contará con la misma Comisión de selección del punto anterior, se mantendrá informado al Comité de Empresa y se valorará su opinión antes de ser elevada al Consejo de Administración para la decisión final. Este proceso deberá estar también finalizado antes del 31 de agosto de 2014.

Se acuerda, además, potenciar las comisiones de salud laboral e interpretación y vigilancia del convenio colectivo para alcanzar acuerdos sobre los demás asuntos pendientes, como el trabajo en el foso o la ejecución presupuestaria, que permita la estabilidad y el clima de trabajo necesario para conseguir los mutuos fines de excelencia.

Con la firma de este documento la huelga anunciada queda definitivamente desconvocada, por lo que el público y los trabajadores de la Orquesta y del Teatro de la Maestranza podrán disfrutar de las representaciones de El Ocaso de los dioses de los días 14, 17 y 20 de junio con toda normalidad.

La Dirección de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla
Sevilla, 11 de junio de 2014